



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: LUIS HUMBERTO ECHEVERRY MARÍS
RADICACION: 2018-00086

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de julio de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022)

No se accede a la solicitud realizada por la señora AMANDA MILENA ANZOLA LEÓN en memorial allegado el 21 de julio de 2022, toda vez que no le compete a este Despacho autorizar a las partes para que otorguen poder a un abogado, más aún sin el paz y salvo del apoderado que lo estaba representando.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 030 del 08 de agosto
de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
SECRETARIA